

RESOLUCIÓN NÚMERO **1696** DE _____

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del
Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 1 del
Decreto 1338 de 2015, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley*".

Que con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida la señora **Yinci Yurith Daza Melo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.836.432 de la Bogotá D.C, la Coordinadora de Gestión Humana, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, vacante definitiva (código interno 000053), ubicado en el Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

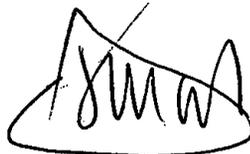
Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Yinci Yurith Daza Melo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.836.432 de la Bogotá D.C, en el empleo denominado Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, vacante definitiva (código interno 000053), ubicado en el Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los **02 OCT 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los



NÉSTOR OSUNA PATIÑO

Elaboró: Andrea Trujillo García – Coordinadora Gestión Humana
Revisó: Andrea Trujillo García – Coordinadora Gestión Humana
Aprobó: Helen Ortiz Carvajal - Secretaria General